

«Alfil», sexta planta, en Marbella (Málaga) para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social iniciado el día 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Redacción y aprobación del Acta de la reunión.

Los socios tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que serán sometidos a su examen y, en su caso, aprobación en la Junta, pudiendo obtenerlos de forma inmediata y gratuita si así lo solicitaren.

Marbella, 16 de mayo de 2007.—El Consejo de Administración de Dreicon Cartera, Sociedad Limitada. Presidente, Álvaro Ochagavias Temiño.—Secretario, Plácido Alejandro Durán.—Vocal, Pablo Redondo Pérez.—36.663.

E2 ARQUITECTURA Y URBANISMO, S. A.

Disolución de la Sociedad

La Junta General Universal de la Sociedad, celebrada el 17 de noviembre de 2006, acordó:

1. Disolver y liquidar la Sociedad.
2. Nombrar liquidadores: D. Ángel Cubells Millán y D. Ramón Osma Cantero.

En Junta General Universal, celebrada el 7 de enero de 2007, se acordó:

1. Aprobar el balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006.

	Euros
Activo:	
Cuenta de socios	54.885,02
Tesorería	5.215,19
Total activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Total pasivo	60.101,21

Cuenca, 7 de enero de 2007.—El Presidente, Ramón Osma Cantero.—36.658.

EFEMI, S. L.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de Socios de esta Sociedad a celebrar en el Hotel La Brújula Carretera Nacional I, kilómetro 259, Monasterio de Rodilla (Burgos) el día 28 de junio de 2007, a las doce horas y treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Acuerdo de disolución de la sociedad.

Tercero.—Cese de los Administradores Mancomunados y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los socios, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informe de Auditoría, teniendo los socios derecho a obtener de forma gratuita e inmediata copias de los mismos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Sociedades Limitadas los socios que tengan en copropiedad una o varias participaciones sociales, habrán de designar una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio.

Monasterio de Rodilla, 28 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Martín Gallardo Zamora y Fermín Gallardo Zamora.—38.216.

EL ENTREDICHO, S. A.

La Junta General Universal de accionistas celebrada el día 15 de mayo de 2007 acordó, por unanimidad, disolver y liquidar en forma simultánea la sociedad, con aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	2.000.000,00
Deudores	344,22
Tesorería	10.114,47
Total activo	2.010.458,69
Pasivo:	
Neto patrimonial	2.010.458,69
Total pasivo	2.010.458,69

Córdoba, 15 de mayo de 2007.—Los Liquidadores, Victor Francisco Herrero de Prado, María del Carmen Herrero de Prado y María Francisca Herrero de Prado.—36.879.

ERREMILE, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de Insolvencia

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 669/06 (ejecución 25/07) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Sandra Montes Gómez, contra la demandada Erremile, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 22/05/07 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Erremile, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 862,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, Dña María José Sotorra Campodarve.—36.898.

ESCUELA SUPERIOR EMPRESARIAL DE MARKETING DEPORTIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y simultánea liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta General Extraordinaria de esta Sociedad celebrada el 10 de abril de 2007, se ha acordado la disolución y simultánea liquidación de la Compañía, aprobándose el Balance Final de Liquidación que se transcribe a continuación.

Balance final de liquidación (euros) a 10 de abril de 2007

	Euros
Activo:	
Tesorería	9.461,09
Total activo	9.461,09
Pasivo:	
Capital ordinario	60.110,21
Reservas	92.900,68
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-111.823,59
Pérdidas y ganancias (2007)	-31.726,21
Total pasivo	9.461,09

Barcelona, 10 de abril de 2007.—Los Liquidadores, Chantal Cruyff y Daniel Barquero Cabrero.—37.126.

ESPAFI, S. A.

(Absorbente)

EDIFICIOS Y PROPIEDADES ESBA, S. L.

(Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de Espafi, Sociedad Anónima y Edificios y Propiedades Esba, Sociedad Limitada, celebradas ambas con fecha 30/05/2007 con carácter de universales, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Rosendal, Sociedad Limitada por Incorvi, Sociedad Limitada, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio, con todos los bienes, derechos y obligaciones que lo componen, a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y con aprobación de los Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2006, para ambas sociedades, sin ampliación de capital de la absorbente por ser esta titular de la totalidad de las participaciones de la absorbida, ni modificación de sus estatutos. No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de S.A. ni se atribuyen ventajas a los administradores, ni a los expertos independientes, cuya intervención no ha sido necesaria. La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 1997.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades, de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de mayo de 2007.—Ricardo Espinosa Peracaula-Administrador de ESPAFI, Sociedad Anónima, Ricardo Espinosa Peracaula representante legal de Espafi, Sociedad Anónima, Administradora de Edificios y Propiedades Esba, Sociedad Limitada.—38.368.

1.ª 4-6-2007

ESPARTINAS 2, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Velázquez, número 150, el día 12 de julio de 2007, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día 13 de julio de 2007 a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2006. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del correspondiente Informe de gestión.

Tercero.—Delegación en el órgano de administración de la Sociedad de las facultades necesarias para la protocolización, formalización, ejecución, desarrollo e incluso subsanación, de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la Junta, al mis-

mo tiempo que se comunica el derecho de los accionistas de solicitar y obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Administrador Único, José Luis Fernández Martínez.—37.135.

ESTACIÓN DE SERVICIO SINDO, S. A.

Junta General Ordinaria

La Administración Social de la compañía ha decidido celebrar Junta general de accionistas en el domicilio social de la empresa a las veinte horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en el mismo lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y asimismo podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

San Cristovo de Cea, 25 de mayo de 2007.—El Administrador, Camilo Novoa Losada.—37.070.

ESTAMPACIONES RUBÍ, S. A.

Sociedad unipersonal

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general de la sociedad celebrada el 2 de mayo de 2007 acordó reducir el capital en 150.250 euros mediante la amortización de 5.000 acciones que la sociedad poseía en autocartera. En consecuencia, el capital social queda fijado en la cantidad de 2.854.750 euros.

Vitoria, 2 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Mur Torné.—37.415.

EUROVALORACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

AUDITORES PERICIALES, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión del socio único de Auditores Periciales, Sociedad Limitada, unipersonal, y acuerdo de la Junta general de accionistas de Eurovaloraciones, Sociedad Anónima, en fecha 7 de marzo de 2007 se aprobó unánimemente la fusión de las sociedades mediante la absorción por parte de Eurovaloraciones,

Sociedad Anónima de Auditores Periciales, Sociedad Limitada, unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de estas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Juan de Alicante, 27 de abril de 2007.—José Vázquez Seijo, Administrador único de Auditores Periciales, Sociedad Limitada, unipersonal, y Presidente del Consejo de Administración de Eurovaloraciones, Sociedad Anónima.—36.750. 1.ª 4-6-2007

FERCU, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad escindida)

FERCU, SOCIEDAD LIMITADA

INGENIERÍA DEL TROQUEL, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Fercu, Sociedad Anónima, celebrada el 15 de mayo de 2007, aprobó por unanimidad, la escisión de Fercu, Sociedad Anónima, mediante la extinción de dicha sociedad, con división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a una nueva sociedad, la primera que absorberá y continuará con el nombre de la extinta Fercu, aunque cambiando su forma jurídica a Sociedad de Responsabilidad Limitada, y la otra que se denominará Ingeniería del Troquel, Sociedad Limitada, quienes adquirirán a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio dividido, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la sociedad que se escinde y depositado en el Registro Mercantil de Álava. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Vitoria, 23 de mayo de 2007.—El Administrador único, D. Francisco Cuenca Muñoz.—36.862.

1.ª 4-6-2007

FERRAZ MENDOZA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el día 30 de Enero de 2007, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la Compañía, el nombramiento de Liquidador único y el siguiente Balance inicial y final al día de la fecha.

	Euros
Activo:	
Deudores (socios)	100.025,94
Tesorería	313.016,27
Inmueble (Iturrama, 30, Pamplona)..	0,00
Total activo	413.042,21

Pasivo:

Capital	60.101,21
Reserva legal	12.020,24
Reservas voluntarias	340.920,76
Total pasivo	413.042,21

En Pamplona, 30 de enero de 2007.—El Liquidador único, D. José Antonio Ferraz Mengual.—36.845.

FUNERARIA BILBAÍNA, S. A.

Convocada la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, Zumalacárregui, número 10, de Bilbao, el día 21 de junio a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, por solicitud de varios accionistas, se publica un complemento a la convocatoria indicada añadiendo a la misma el siguiente punto en el Orden del día:

4 Bis) Informe de los Administradores sobre la dirección de la sociedad.

Igualmente por solicitud de varios accionistas la Junta contará con la presencia de Notario para que levante acta de la misma.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de conformidad con la nueva redacción introducida por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Asimismo, y de conformidad con los artículos 212 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas los señores accionistas, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes sobre los mismos.

Bilbao, 29 de mayo de 2007.—Los Administradores mancomunados, Jon Andoni Uria García y Juan José Mencía Huergo.—37.507.

GAAP OPTIMA, SICAV, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta

De conformidad con el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y atendiendo al requerimiento de accionistas minoritarios que representan el 5 por 100 del capital social, se incluye un nuevo punto Sexto en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de «Gaap Optima, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima», a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, publicada el día 30 de abril de 2007 en un periódico de Barcelona y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, quedando en el Orden del Día complementado y compuesto por los puntos que se indican en el siguiente texto íntegro de la convocatoria que se indica a continuación:

«Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad y de accionistas representantes del 5 por 100 del capital social, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.